

los hombres de Sexangua observen las Reglas Pragmáticas Expedidas a este fin y quales guardas apantallan de estas armadas levantando las armadas ditas Premisas quando a los Militares solo se les permite en las ditas Exercizios por Interesa de la Paz pública en las ditas dallas; y en el mismo Rey y Republica de M. que en la dition admitida Obtenido. En que se allan en los Cerinos au por lo que an contribuido los Donatibos como por la falta de decoracion que sean Experimentado la falta de utilidad de los Campos y por las Inundaciones de los rios de Segura y de la rana. No expuesta que se alla en esta guerra apadexen las maiores. Seruia S.M. mandar que los quintos Cerinos deben de la sexta Inposicion se aplique para poner en execucion la obra de Sanponera sin lo qual esta Infructuosa para parte de esta guerra. Tambien que respecto de allarse el Rio de Segura sin puente por averle arruinado una Inundacion el dia de veinte y cinco de septiembre de este año pasado de mill secientos y noventa y cinco. Y como sus Cerinos de su Veredificacion por lo averse de este nombre Experimentado en esta Consideracion. Seruia S.M. conzeder despacho para que contribuyesen a su fabrica todos los pueblos doze leguas en contorno de esta Ciudad. lo que no basta para su Veredificacion, temendola en la falta en el mayor de los rios por ser necesario para el Publico Comercio por el paso de carruages. y otros de mas. El mas preciso para el trafico de dize S.M. que el referido despacho se executara desde el mes de marzo que se demora de sesenta y cinco dias. Y de un Ciudad Comun en la obra publica por una falta abierta en esta Ciudad. conyngendole dolor suyo para pagar en las caudales de las Comuertas de Segura su abita de res; y que se sirva de perdonar a esta Ciudad. lo que debe del Servicio ordinario de esta Ciudad. y para en adelante moderar la Pension por los Susos y otros. Y para que se represente; = En esta Consideracion. Seruia S.M. mandamos que se mande a D. Antonio Ponce de la alta Comision de C. S. para que las apriebe, y se reconozca con el R. Servicio y Utilidad de sus Cerinos. Enicos. Nobles.